



REGIMEN DE SESIONES

9 JUL. 2019

Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Secretaría General del Pleno

DECRETO Nº 5184 /2019

ASUNTO: Convocatoria sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación a celebrar el 11 de julio de 2019

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación para el día 11 de julio de 2019 a las 9:30 horas**, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

El carácter extraordinario y urgente de la presente sesión se justifica al objeto de dar cumplimiento al plazo establecido en el artículo 3 del Decreto 461/2019, de 7 de mayo, (publicado en el BOP n.º 90 de 14 de mayo de 2019) para la comunicación de las fiestas locales, el cual es de dos meses y termina, por tanto, el próximo 14 de los corrientes, por lo que resulta imposible tratarlo en la próxima sesión ordinaria. Así mismo, tampoco sería aconsejable un Pleno extraordinario para el viernes o lunes próximo, ya que el viernes se ha manifestado la dificultad para asistir a dicha sesión por parte de algunos concejales y el lunes sería el último día de notificación de la propuesta municipal, con lo que se podría frustrar la finalidad del acuerdo del Pleno, si cualquier contratiempo de última hora no permitiera presentar la documentación ese mismo día.

Visto lo prevenido en el Título V del "Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga" (publicado en el BOP nº 246 de 24-12-2012, modificado por acuerdos del Pleno de la Corporación en sesiones de 27 de noviembre de 2015 y 30 de junio de 2016).

Convóquese a los miembros del Pleno de la Corporación recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a nueve de julio de dos mil diecinueve, ante mí, el secretario general del Pleno.



EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Moreno Ferrer

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Benedicto Carrión García

ORDEN DEL DÍA

- 1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE CON EL QUE SE CONVOCA LA PRESENTE SESIÓN.
- 2.- PROPOSICIÓN DE LA DELEGADA DE FERIAS Y FIESTAS SOBRE PROPUESTA DE LAS FIESTAS LOCALES DE ESTE MUNICIPIO PARA EL AÑO 2020.